

NFDS elaborada según Reglamento (UE) N° 830/2015 (Anexo II) de la comisión (REACH)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA	
1.1	Identificador del producto: PODIUM® N° DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO: 16-30-05309
1.2	Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados: Insecticida para insectos rastreros y voladores. Uso por el público en general.
1.3	Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad: BIOPLAGEN, S.L. Avenida de Castilleja de la Cuesta, 26 – PIBO 41110 Bollullos de la Mitación – Sevilla [T]: 955 77 65 77 bioplagen@bioplagen.com – www.bioplagen.com ROESB: 0495-AND-800 // 0495-AND-801
1.4	Teléfono de Emergencia: Tfno.: +34 915 620 420 (Servicio Médico de Información Toxicológica).

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS	
2.1	Clasificación de la mezcla: Clasificación según reglamento (UE) n° 1272/2008 (CLP): Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1 – H400 Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1 – H410 Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
2.2	Elementos de la etiqueta: Clasificación según reglamento (UE) n° 1272/2008 (CLP): Indicaciones de peligro: H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. EUH208: Contiene Permetrina. Puede provocar una reacción alérgica.  Consejos de prudencia: P102: Mantener fuera del alcance de los niños. P273: Evitar su liberación al medio ambiente. P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso mediante su entrega en un punto limpio.
2.3	Otros peligros: Esta mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a niveles del 0,1% o superiores.

3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES																			
3.1	Sustancias: No aplicable.																		
3.2	Mezclas: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">Nombre</th> <th style="width: 30%;">Identificador del producto</th> <th style="width: 10%;">%</th> <th style="width: 35%;">Clasificación según Reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Butóxido de Piperonilo</td> <td>N° CAS 51-03-6 N° CE 200-076-7 REACH 01-2119537431-46-0000</td> <td>1%</td> <td>Aquatic Acute 1, H400 (M=1) Aquatic Chronic 1, H410 (M=1)</td> </tr> <tr> <td>Permetrina</td> <td>N° CAS 52645-53-1 N° CE 258-067-9 N Índice 613-058-00-2</td> <td>0,25%</td> <td>Acute Tox. 4 (Oral), H302 Skin Sens. 1, H317 Acute Tox. 4 (Inhalation), H332 Aquatic Acute 1, H400 (M=1000) Aquatic Chronic 1, H410 (M=1000)</td> </tr> <tr> <td>Tetrametrina</td> <td>N° CAS 7696-12-0 N° CE 231-711-6 N° índice 607-727-00-8</td> <td>0,20%</td> <td>Carc. 2, H351 Acute Tox. 4 (Oral), H302 STOT SE 2, H371</td> </tr> </tbody> </table>			Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]	Butóxido de Piperonilo	N° CAS 51-03-6 N° CE 200-076-7 REACH 01-2119537431-46-0000	1%	Aquatic Acute 1, H400 (M=1) Aquatic Chronic 1, H410 (M=1)	Permetrina	N° CAS 52645-53-1 N° CE 258-067-9 N Índice 613-058-00-2	0,25%	Acute Tox. 4 (Oral), H302 Skin Sens. 1, H317 Acute Tox. 4 (Inhalation), H332 Aquatic Acute 1, H400 (M=1000) Aquatic Chronic 1, H410 (M=1000)	Tetrametrina	N° CAS 7696-12-0 N° CE 231-711-6 N° índice 607-727-00-8	0,20%	Carc. 2, H351 Acute Tox. 4 (Oral), H302 STOT SE 2, H371
Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]																
Butóxido de Piperonilo	N° CAS 51-03-6 N° CE 200-076-7 REACH 01-2119537431-46-0000	1%	Aquatic Acute 1, H400 (M=1) Aquatic Chronic 1, H410 (M=1)																
Permetrina	N° CAS 52645-53-1 N° CE 258-067-9 N Índice 613-058-00-2	0,25%	Acute Tox. 4 (Oral), H302 Skin Sens. 1, H317 Acute Tox. 4 (Inhalation), H332 Aquatic Acute 1, H400 (M=1000) Aquatic Chronic 1, H410 (M=1000)																
Tetrametrina	N° CAS 7696-12-0 N° CE 231-711-6 N° índice 607-727-00-8	0,20%	Carc. 2, H351 Acute Tox. 4 (Oral), H302 STOT SE 2, H371																

Familia:
I/16-30-05309

INSECTICIDAS
Página 2 de 8

Producto:
Ed. 5ª

PODIUM®
Fecha Últ. Revisión: 20/04/2020

Aquatic Acute 1, H400 (M=100) Aquatic Chronic 1, H410 (M=100)
--

Texto completo de las frases H: ver sección 16.

4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación:

Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel:

Lavar la piel con abundante agua.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos:

Aclarar los ojos con agua como medida de precaución.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión:

Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

No se dispone de más información.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

Tratamiento sintomático y de soporte.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

Medios de extinción apropiados:

Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio:

Posible emisión de humos tóxicos.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

Protección durante la extinción de incendios:

No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Procedimientos de emergencia: Ventilar la zona de derrame.

Para el personal de emergencia:

Equipo de protección: No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8: "Control de la exposición – protección individual".

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar su liberación al medio ambiente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Para retención:

Recoger el vertido.

Procedimientos de limpieza:

Absorber el líquido derramado mediante un producto absorbente.

Otros datos:

Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

6.4 Referencia a otras secciones:

Para más información, ver sección 13.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

Precauciones para una manipulación segura:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Llevar un equipo de protección individual.

Medidas de higiene:

No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

Condiciones de almacenamiento:

Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

Periodo máximo de almacenamiento:

Familia:
I/16-30-05309

INSECTICIDAS
Página 3 de 8

Producto:
Ed. 5ª

PODIUM®
Fecha Últ. Revisión: 20/04/2020

24 meses
Temperatura de almacenamiento:
5 – 30°C

- 7.3 Usos específicos finales:
No se dispone de más información.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control:

Etanol; alcohol etílico (64-17-5)		
España	Nombre local	Etanol (Alcohol etílico)
España	VLA-EC (mg/m ³)	1910 mg/m ³
España	VLA-EC (ppm)	1000 ppm
España	Notas	s (esta sustancia tiene prohibida total o parcialmente su comercialización y uso como fitosanitario y/o como biocida.
España	Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2019. INSHT

8.2 Controles de la exposición:

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

Protección de las manos:

Guantes de protección.

Tipo	Material	Permeación	Espesor (mm)	Penetración	Norma
Guantes					EN 374-1 EN 374-3 EN 420

Protección ocular:

Gafas de seguridad.

Tipo	Utilización	Características	Norma
Pantalla facial			EN 166 EN 172

Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada.

Tipo	Utilización
Ropa de trabajo normal Zapatos de seguridad	

Protección de las vías respiratorias:

En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato de respiración adecuado.

Tipo	Tipo de filtro	Condición	Norma
Máscara antiaerosol	Tipo P3		EN 149

Símbolo/s del equipo de protección personal:



Protección
obligatoria
de las manos



Protección
obligatoria
de la vista



Protección
obligatoria de la
vías respiratorias

Controles de la exposición del medio ambiente:

Evitar su liberación al medio ambiente.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas:

➤ Forma/estado	Líquido
➤ Color	Blanco
➤ Olor	Característico
➤ Umbral olfativo	No hay datos disponibles
➤ pH	7
➤ Solución pH	7 (2% solución acuosa)
➤ Velocidad de evaporación relativa (acetato de butilo = 1)	No hay datos disponibles
➤ Punto de fusión	No aplicable
➤ Punto de solidificación	No hay datos disponibles
➤ Punto de ebullición	99°C
➤ Punto de inflamación	59°C no inflamable
➤ Temperatura de autoignición	423°C
➤ Temperatura de descomposición	No hay datos disponibles
➤ Inflamabilidad (sólido., gas)	No aplicable
➤ Presión de vapor	No hay datos disponibles
➤ Presión de vapor a 50°C	127,59 hPa
➤ Densidad relativa de vapor a 20°C	No hay datos disponibles
➤ Densidad relativa	No hay datos disponibles
➤ Densidad	1018 kg/m ³
➤ Densidad de gas relativa	1,018
➤ Solubilidad	Emulsionable en agua
➤ Log Pow	No hay datos disponibles
➤ Viscosidad, cinemática	No hay datos disponibles
➤ Viscosidad, dinámica	<7 cP (20°C)
➤ Propiedades explosivas	No explosivo
➤ Propiedad de provocar incendios	No comburente
➤ Límites de explosión	No hay datos disponibles

9.2 Información adicional:

➤ Contenido de COV:	5%
---------------------	----

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

10.2 Estabilidad química:

Estable en condiciones normales.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Ninguna en las condiciones de almacenamiento y de manipulación recomendadas (véase la sección 7).

10.5 Materiales incompatibles:

No se dispone de más información.

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

II. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA																															
11.1	<p>Información sobre los efectos toxicológicos: Toxicidad aguda (oral): No clasificado. Toxicidad aguda (cutánea): No clasificado. Toxicidad aguda (inhalación): No clasificado.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Butóxido de Piperonilo (51-03-6)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DL50 oral rata</td> <td>4570 mg/kg</td> </tr> <tr> <td>DL50 cutánea conejo</td> <td>>2000 mg/kg</td> </tr> <tr> <td>CL50 inhalación rata</td> <td>>5,9 mg/L/4 h</td> </tr> <tr> <th colspan="2">Permetrina (52645-53-1)</th> </tr> <tr> <td>DL50 oral rata</td> <td>554 mg/kg</td> </tr> <tr> <td>DL50 cutánea rata</td> <td>>2000 mg/kg</td> </tr> <tr> <td>CL50 inhalación rata</td> <td>>4,63 mg/L/4 h</td> </tr> <tr> <th colspan="2">Tetrametrina (7696-12-0)</th> </tr> <tr> <td>DL50 oral rata</td> <td>>2000 mg/kg</td> </tr> <tr> <td>DL50 cutánea rata</td> <td>>2000 mg/kg</td> </tr> <tr> <td>CL50 inhalación rata</td> <td>>5,63 mg/L/4 h</td> </tr> <tr> <th colspan="2">Etanol; alcohol etílico (64-17-5)</th> </tr> <tr> <td>DL50 oral rata</td> <td>6200 mg/kg</td> </tr> <tr> <td>CL50 inhalación rata</td> <td>95,6 mg/L/4 h</td> </tr> </tbody> </table> <p>Corrosión o irritación cutáneas: No clasificado. pH: 7</p> <p>Lesiones oculares graves o irritación ocular: No clasificado. pH: 7</p> <p>Sensibilización respiratoria o cutánea: No clasificado.</p> <p>Mutagenicidad en células germinales: No clasificado.</p> <p>Carcinogenicidad: No clasificado.</p> <p>Toxicidad para la reproducción: No clasificado.</p> <p>Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única: No clasificado.</p> <p>Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: No clasificado.</p> <p>Peligro por aspiración: No clasificado.</p>	Butóxido de Piperonilo (51-03-6)		DL50 oral rata	4570 mg/kg	DL50 cutánea conejo	>2000 mg/kg	CL50 inhalación rata	>5,9 mg/L/4 h	Permetrina (52645-53-1)		DL50 oral rata	554 mg/kg	DL50 cutánea rata	>2000 mg/kg	CL50 inhalación rata	>4,63 mg/L/4 h	Tetrametrina (7696-12-0)		DL50 oral rata	>2000 mg/kg	DL50 cutánea rata	>2000 mg/kg	CL50 inhalación rata	>5,63 mg/L/4 h	Etanol; alcohol etílico (64-17-5)		DL50 oral rata	6200 mg/kg	CL50 inhalación rata	95,6 mg/L/4 h
Butóxido de Piperonilo (51-03-6)																															
DL50 oral rata	4570 mg/kg																														
DL50 cutánea conejo	>2000 mg/kg																														
CL50 inhalación rata	>5,9 mg/L/4 h																														
Permetrina (52645-53-1)																															
DL50 oral rata	554 mg/kg																														
DL50 cutánea rata	>2000 mg/kg																														
CL50 inhalación rata	>4,63 mg/L/4 h																														
Tetrametrina (7696-12-0)																															
DL50 oral rata	>2000 mg/kg																														
DL50 cutánea rata	>2000 mg/kg																														
CL50 inhalación rata	>5,63 mg/L/4 h																														
Etanol; alcohol etílico (64-17-5)																															
DL50 oral rata	6200 mg/kg																														
CL50 inhalación rata	95,6 mg/L/4 h																														

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA											
12.1	<p>Toxicidad: Ecología – general: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. Toxicidad acuática aguda: Muy tóxico para los organismos acuáticos. Toxicidad acuática crónica: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Butóxido de Piperonilo (51-03-6)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CL50 peces</td> <td>3,94 mg/L (96 h; Cyprinodon variegatus)</td> </tr> <tr> <td>CE50 Daphnia</td> <td>0,51 mg/L (48 h; Daphnia magna)</td> </tr> <tr> <td>CE50 algas</td> <td>2,09 mg/L (72 h; Selenastrum capricornutum)</td> </tr> <tr> <td>ErC50 (algas)</td> <td>3,89 mg/L (72 h; Selenastrum capricornutum)</td> </tr> </tbody> </table>	Butóxido de Piperonilo (51-03-6)		CL50 peces	3,94 mg/L (96 h; Cyprinodon variegatus)	CE50 Daphnia	0,51 mg/L (48 h; Daphnia magna)	CE50 algas	2,09 mg/L (72 h; Selenastrum capricornutum)	ErC50 (algas)	3,89 mg/L (72 h; Selenastrum capricornutum)
Butóxido de Piperonilo (51-03-6)											
CL50 peces	3,94 mg/L (96 h; Cyprinodon variegatus)										
CE50 Daphnia	0,51 mg/L (48 h; Daphnia magna)										
CE50 algas	2,09 mg/L (72 h; Selenastrum capricornutum)										
ErC50 (algas)	3,89 mg/L (72 h; Selenastrum capricornutum)										

Familia:
I/16-30-05309

INSECTICIDAS
Página 6 de 8

Producto:
Ed. 5ª

PODIUM®
Fecha Últ. Revisión: 20/04/2020

NOEC crónico crustáceos	0,00004 mg/L Daphnia magna
Permetrina (52645-53-1)	
CL50 peces	2,5 µg/L (96 h; Salmo gairdneri)
CE50 Daphnia	0,6 µg/L (48 h; Daphnia magna)
Indicaciones adicionales	Tóxico para las abejas
Tetrametrina (7696-12-0)	
CL50 peces	0,033 mg/L (96 h; Brachydanio rerio)
CE50 Daphnia	0,47 mg/L (48 h; Daphnia magna)
CE50 (algas)	1,36 mg/L (72 h; Scenedesmus subspicatus)
NOEC crónico algas	0,72 mg/L (Scenedesmus subspicatus)
Etanol; alcohol etílico (64-17-5)	
CL50 peces	8140 mg/L (48 h)
CE50 Daphnia	9268 - 14221 mg/L (48 h)
ErC50 (algas)	1000 mg/L
NOEC crónico crustáceos	9,6 mg/L

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Butóxido de Piperonilo (51-03-6)	
Persistencia y degradabilidad	No fácilmente biodegradable
Permetrina (52645-53-1)	
Persistencia y degradabilidad	Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente. Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. DT50 pH = 4 a 25°C > 1 año.
Biodegradación	Potencialmente biodegradable.
Tetrametrina (7696-12-0)	
Persistencia y degradabilidad	La sustancia es moderadamente biodegradable bajo las condiciones empleadas en 28 días. La sustancia es intrínsecamente biodegradable hacia el 20% basado en la medición de BOD. Solubilidad en agua: 0,25 mg/L (20°C) Inherentemente degradable.
Etanol; alcohol etílico (64-17-5)	
Persistencia y degradabilidad	Fácilmente biodegradable.
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO)	930 - 1670 g O ₂ /g sustancia
DthO	2100 g O ₂ /g sustancia

12.3 Potencial de bioacumulación:

Butóxido de Piperonilo (51-03-6)	
Log Pow	4,8
Permetrina (52645-53-1)	
BFC peces	471
Log Pow	>2 (20°C)
Tetrametrina (7696-12-0)	
BFC	34
Log Pow	4,73
Potencial	Moderado
Etanol; alcohol etílico (64-17-5)	
BFC peces	-0,31
Potencial de bioacumulación	No existe bioacumulación

12.4 Movilidad en el suelo:

Butóxido de Piperonilo (51-03-6)	
Ecología - suelo	Escasa movilidad (suelo).

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPvB:

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB.

12.6 Otros efectos adversos:

No se dispone de más información.

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

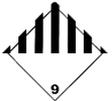
13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Métodos para el tratamiento de residuos:

Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.

Código del catálogo europeo de residuos (CER):

07 04 04* - Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE		
TRANSPORTE TERRESTRE DE MERCANCIAS PELIGROSAS: En aplicación al ADR/RID:		
 	14.1 Número ONU:	UN3082
	14.2 Designación oficial de transporte de la ONU:	Sustancia líquida peligrosa para medio ambiente, N.E.P.
	14.3 Clase(s) de peligros para el transporte: Etiquetas:	9 9
	14.4 Grupo de embalaje:	III
	14.5 Peligros para el medio ambiente:	Si
	14.6 Precauciones particulares para los usuarios: Disposiciones especiales: Código de restricción en túneles: Propiedades fisicoquímicas: Cantidades limitadas:	274, 335, 601, 375 E Ver epígrafe 9 5 L
	14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del código IBC:	No relevante
TRANSPORTE MARÍTIMO DE MERCANCIAS PELIGROSAS En aplicación al IMDG:		
 	14.1 Número ONU:	UN3082
	14.2 Designación oficial de transporte de la ONU:	Sustancia líquida peligrosa para medio ambiente, N.E.P.
	14.3 Clase(s) de peligros para el transporte: Etiquetas:	9 9
	14.4 Grupo de embalaje:	III
	14.5 Peligros para el medio ambiente:	Si
	14.6 Precauciones particulares para los usuarios: Disposiciones especiales: Código s FEm: Propiedades fisicoquímicas: Cantidades limitadas:	274, 335, 969 F-E, S-E Ver epígrafe 9 5 L
	14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del código IBC:	No relevante
TRANSPORTE AÉREO DE MERCANCIAS PELIGROSAS En aplicación al IATA/OACI:		
 	14.1 Número ONU:	UN3082
	14.2 Designación oficial de transporte de la ONU:	Sustancia líquida peligrosa para medio ambiente, N.E.P.
	14.3 Clase(s) de peligros para el transporte: Etiquetas:	9 9
	14.4 Grupo de embalaje:	III
	14.5 Peligros para el medio ambiente:	Si
	14.6 Precauciones particulares para los usuarios: Propiedades fisicoquímicas:	Ver epígrafe 9
	14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del código IBC:	No relevante

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA	
15.1	<p>Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla: UE-Reglamentos: No contiene sustancias sujetas a restricciones según el anexo XVII de REACH. No contiene sustancias incluidas en la lista de sustancias candidatas de REACH. No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo de REACH.</p> <p>Contenido de COV: 5%</p> <p>Otras instrucciones, restricciones y disposiciones legales: No contiene ninguna sustancia sujeta al REGLAMENTO (UE) N° 649/2012 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO del 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.</p>

Familia:
I/16-30-05309

INSECTICIDAS
Página 8 de 8

Producto:
Ed. 5ª

PODIUM®
Fecha Últ. Revisión: 20/04/2020

Seveso información:

Directiva 2012/18/EU (SEVESO III): El Peligroso para el medio ambiente acuático en las categorías aguda 1 o crónica 1.

Reglamentos nacionales:

No se dispone de más información.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

No se ha llevado a cabo la evaluación de la seguridad química.

16. OTRA INFORMACIÓN

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) N° 1907/2006. (Reglamento (UE) n° 2015/830).

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

Clasificación toxicológica de tetrametrina – punto 3.

Textos de las frases legislativas contempladas en el Epígrafe 3:

Reglamento n°1272/2008 (CLP):

H225	Líquidos y vapores muy inflamables.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H351	Se sospecha que provoca cáncer.
H371	Puede provocar daños en los órganos.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

<http://esis.jrc.ec.europa.eu>; <http://echa.europa.eu>; <http://eur-lex.europa.eu>;

FDS UE (Anexo II REACH)

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para los propósitos de los requisitos de salud, seguridad y medio ambiente únicamente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.